

**ACTA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
3 DE MARZO DEL 2014**

A tres días del mes de marzo del año 2014, siendo las 09:00 horas, el Señor Alcalde de la Comuna Don Luis Berwart Araya, da inicio a la Séptima Sesión Ordinaria del año 2014. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

- Don Pablo Silva Perez
- Don Mario González Maturana
- Doña Karol Muñoz Perez
- Don Gabriel Bilbao Salinas
- Don Carlos Urzúa Morales
- Don Felipe Rivadeneira Troncoso

La Tabla a tratar es la siguiente:

- LECTURA DE ACTAS
- ACTA DECIMA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2013.
- ACTA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 02 DE ENERO DEL 2014
- ACTA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE ENERO DEL 2014
- ACTA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 05 DE FEBRERO DEL 2014
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- CUENTA COMISIONES
- CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
- TEMAS:
- ✓ SOLICITUD DE TRANSFERENCIA Y TRASLADO DE PATENTE

- INCIDENTES
- LECTURA DE ACTAS:
- **ACTA DECIMA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2013.**

La Concejala Señora Karol Muñoz Perez, solicita la siguiente modificación al acta:

Página 2, tercer párrafo, donde dice:

La Concejala Karol Muñoz Perez, No Aprueba.

Debe decir:

“La Concejala Karol Muñoz Perez, No Aprueba, porque no le parece que el leaseback se deba incluir en el Presupuesto Municipal año 2014, por lo cual, ella considera que el presupuesto esta inflado.

Sin que nadie más haga uso de la palabra, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 12 de diciembre 2013.

- **ACTA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 02 DE ENERO DEL 2014**

El Señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta acta.

Sin que nadie haga uso de la palabra, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 02 de enero 2014.

- **ACTA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE ENERO DEL 2014**

El Señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta acta.

Sin que nadie haga uso de la palabra, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 17 de enero 2014.

- **ACTA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 05 DE FEBRERO DEL 2014**

El Señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta acta.

Sin que nadie haga uso de la palabra, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 05 de febrero 2014.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

ORD. N°27 de fecha 27 de febrero del 2014

DE : DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES

MAT. : ENVIA SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE PATENTE Y TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL A NOMBRE DE SANDRA VERONICA HERRERA GALLARDO

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

No hay

CUENTA COMISIONES

El Señor Presidente de la Comisión de Tránsito, Don Gabriel Bilbao Salinas, informa que el acta no está para esta Sesión.

CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.

El Señor Presidente del Concejo Municipal, dice que terminó la Fiesta del Verano, que la Población San Hernán fue la ganadora, agrega que a contar del día de hoy se inicia la recaudación de los permisos de circulación, que se realizarán en tres puntos: Tottus, Falabella y en la Plaza de Armas se instalará una carpa y así dar una mejor atención.

- TEMAS

✓ SOLICITUD DE TRANSFERENCIA Y TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOL A NOMBRE DE SANDRA VERONICA HERRERA GALLARDO

El Señor Presidente informa que se ha recepcionado el Ord. N°27 remitido por el Señor Jefe del Departamento de Rentas y Patentes, mediante el cual informa de Solicitud de Transferencia y Traslado de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, ROL 40124, del Señor Fernando González Guerrero, ubicada en Pedehue N°469 a Doña Sandra Verónica Herrera Gallardo, para ser trabajada en calle Negrete N°961, que cumple con todos los requisitos para ser otorgada.

A continuación el Señor Presidente, somete a aprobación del Concejo Municipal Patente de Transferencia y Traslado de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, ROL 40124, del Señor Fernando González Guerrero, ubicada en Pedehue N°469 a Doña Sandra Verónica Herrera Gallardo, para ser trabajada en calle Negrete N°961

El Concejal Sr. Pablo Silva Perez, Aprueba

El Concejal Mario González Maturana, Aprueba

La Concejala Sra. Karol Muñoz Pérez, Aprueba

El Concejal Sr. Gabriel Bilbao Salinas, Aprueba

El Concejal Sr. Carlos Urzúa Morales, Aprueba

El Concejal Sr. Felipe Rivadeneira Troncoso, Aprueba

Señor Presidente, Aprueba

En consecuencia, se aprueba por unanimidad Transferencia y Traslado de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, ROL 40124, del Señor Fernando González Guerrero, ubicada en Pedehue N°469 a Doña Sandra Verónica Herrera Gallardo, para ser trabajada en calle Negrete N°961

INCIDENTES

El Concejal Felipe Rivadeneira Troncoso, dice que el fin de semana se produjo un fatal incendio en la calle Carampangue, donde siente mucho el fallecimiento de la Sra. de Don Oscar Saavedra, producto de este incendio, a su vez quiere agradecer al Municipio por acudir en forma inmediata con el camión aljibe, agrega que le preocupa que esta familia elevo una solicitud de cooperar con el retiro de escombros de todas las casas que se vieron afectadas esa noche, solicitan planchas de zinc para una vivienda afectada

Reitera la solicitud de que el Municipio confeccione un díptico con las modificaciones del tránsito y con todas las actividades que se están haciendo en la comuna.

Además solicita que se instalen más basureros en la comuna, porque existen calles demasiadas sucias.

Solicita corte de árboles y corte de zarzamora en callejones rurales.

Dice que hay muchos cables colgados en las calles, tanto como de electricidad o de la Compañía de Teléfonos, solicita que se hable con quien corresponda para solucionar este problema.

Reitera reparación de los caminos rurales, porque hoy se encuentran en muy mal estado, como también las garitas.

Dice que se vea como cambiar el alumbrado público, hoy es muy antiguo, sobre todo en el invierno por las lluvias.

Por último, desea informar que conversará en conjunto con Secplac y con la persona que quiere ceder el terreno para la realización de una ciclovia en Puente Negro.

El Concejal Mario González Maturana, dice que le preocupa mucho los

Agrega que el Municipio tiene contratada una empresa que hoy tiene bastantes críticas de este Concejo, en cuanto a la mantención de alumbrado público y semáforos, para la cual fue contratada, agrega que no tendrá lógica que esta empresa siga funcionando, dado lo señalado por el Señor Presidente, respecto al proyecto de los semáforos sincronizados, es por eso, que solicita que esta empresa se dedique a la limpieza de los cables colgados.

Señala que no se realizó la ida al 4° Encuentro en el Paso de las Damas por el mal tiempo.

Solicita que se realice una Comisión de Turismo para la próxima semana, porque se vienen temas desafiantes para este Municipio, uno de los temas, tiene que ver con las condiciones con las cuales se tiene que trabajar con la hidroeléctrica del Paso de las Damas, agrega que la Municipalidad no ha puesto el cascabel al gato a la empresa eléctrica, como también menciona que él lo había dicho anteriormente, de que no es posible que se llenen la boca con un convenio que no existe con Vialidad de mantención de caminos, no es posible que en periodo estival esta empresa no arregle el camino y cuando no es periodo estival, el camino esta impecable .

Dice que no es posible que el Concejo Municipal no se entere previamente que se va a efectuar la fiesta del verano, en que consiste la fiesta AGA, sus montos, y espera que haya un feeling con la administración y el Concejo Municipal, para dar algunas ideas, sugerencias, como por ejemplo desde ya, estar trabajando con el aniversario de San Fernando, pregunta ¿Sé podrá, invitar gente de Malargue?

Que a la entrada de San Fernando, al lado sur, pasado el puente Antivero, existen muchos escombros diseminados por la orilla cordillera, que sería importante ir a hacer una limpieza.

Dice que los vecinos de la población San Juan, hicieron el trámite de reclamo ante la autoridad sanitaria, por el punto de acopio de basura, ubicado en la avenida Avelino Barros en Villa San Juan, donde se acumulan moscas, y perros. La respuesta de la autoridad sanitaria de la Región de Bernardo O'Higgins, es que se esta reevaluando la ubicación de los puntos de acopio en villas y departamentos, de tal manera de solo colocar contenedores cerrados. El Concejal solicita que se tome en cuenta esta respuesta de la oficina de acción sanitaria porque en este caso, el acopio esta ubicado a 4mts de las vivienda y a 8mts de unas carnicería.

Agrega que es una mala política, instalar acopios de basura, dentro de las villas, porque la gente no cuida, salvo que hubiese una persona que se le cancele un sueldo, para que limpie.

Por último, dice que una empresa japonesa, empezó a hacer un estudio geotermico en las faldas del volcán Tinguiririca, donde este estudio ya ha arrojado para un control geotérmico, algunos antecedentes interesantes, por lo que se ha comentado que se empezó a construir un camino y ese camino es de óptimas condiciones para el traslado de trabajadores, un camino que si no está asfaltado, es de un estándar de calidad bien alto, esto quiere decir, que está bien evaluado, pero le preocupa que no pase lo mismo que en San Pedro de Atacama, cuando los geiser empezaron a colapsar , lo que podría pasar en las Termas del Flaco con las pozas de aguas calientes, es por eso, que desea solicitar que la empresa diera un tipo de charlas frente a lo que

El Concejal Gabriel Bilbao Salinas, dice que recibió reclamo de un vecino del sector de la Troya, que se queja de ruidos molestos en el sector.

El Concejal Pablo Silva Perez, solicita la presencia en forma permanente de los Inspectores Municipales en la feria libre de Manso Velasco.

Dice que desea consultar, a la Corporación Municipal, la situación del Señor José González, quien es un Ingeniero Constructor, tiene un contrato de la mantención en el colegio Jorge Muñoz Silva, el cual solicita se vea su situación de pago, por los trabajos realizados.

Por último, desea consultar la situación del Mercado Municipal, respecto de ordenar el uso, ver el tema de las propiedades, porque hay comerciantes que son dueños de locales que se fueron y no hacen uso de él, poder fiscalizar de alguna manera, el tema de los arriendos, especialmente el segundo piso, y que sea un lugar turístico y también como sugerencia que el estacionamiento se pueda ocupar como estacionamiento de taxis.

La Concejala Karol Muñoz Perez, dice que referente al mercado, la anterior administración, se analizó todos puntos que comenta el Concejal Silva, pero fue un punto ciego, porque nunca se llegó a una solución, se estuvo trabajando varios años en el tema, aclarando que el mercado no es municipal, solo algunos locales, solo quedando el nombre y se consultó a la Seremi respectiva, sobre la posibilidad de poner ahí un estacionamiento de colectivos para poder darle vida nuevamente, pero la respuesta fue una negativa.

Quiere agradecer la gestión realizada para el joven sanfernandino Bairon López, quien recibió de esta administración, la suma alrededor de \$10.000.000, para la compra de un violín, en conjunto con BancoEstado, con el ítem de cultura que el banco tiene dispuesto para esta ciudad, agrega que Bairon nos representara en Europa y quiere darle la confianza, sabe que le va a ir espectacular, porque se siente orgulloso de ser Sanfernandino.

Que en torno a lo que la ley indica, que es la función principal, que tiene que ver con la acción de poder manifestar hacia la ciudadanía a nivel de la transparencia, lo que se tiene en la fiscalización, quiere señalar que en las Sesiones que estuvo ausente por licencia médica, recibió una respuesta con respecto a la Sesión Extraordinaria del 2 de enero 2014 para remover al Administrador Municipal, dejando establecido de que era ella la vocera del grupo de los 4 Concejales ante la Contraloría, recibo una correspondencia, no siendo una decisión final de la Contraloría, pero sí, alguna respuesta vaga de lo que supuestamente la Contraloría iba a definir en algún momento dado, aclara que oficialmente por parte del Presidente, no ha recibido su opinión, pero si se entero, de algunas opiniones de los medios de comunicación regional, se hicieron llegar a la ciudadanía y en el mismo tenor, quiere que la ciudadanía tenga la posibilidad de entender, que la Contraloría emitió un documento, donde señala que según en algunos Concejos de otras comunas, habían tomado la validación del voto del Alcalde en Sesiones de similar condición de la que se realizó en esta sala, agrega que el Señor Presidente, señalo a la ciudadanía de que la Contraloría había determinado de que su voto

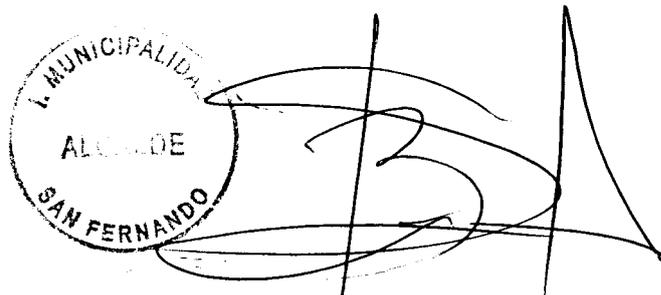
Concejales, el Sr. Silva, el Sr. Bilbao, el Sr. Rivadeneira y ella, acerca de solicitar la nulidad ese día de su votación, agrega que hay un informe que se realizó con respecto a casos similares en comunas del sur de Chile, donde la Corte Suprema, manifestó su posición señalando que el voto del Alcalde no era válido, y la Corte Suprema tiene un poder por sobre cualquier otro Tribunal o instancia legal y si la Contraloría determinara que su voto es válido, este Concejo, o por lo menos, los 4 Concejales que hicieron acuso de esta información a la Contraloría, podrían incurrir en una acción de nulidad de derecho público, frente a esta resolución, sería fácil de votar y esto se tendría que hacer ante tribunales civiles, dice que la misión de fiscalizadores es informar a la ciudadanía acerca de conductas irregulares, acerca de decisiones mal tomadas, y en esto tiene que ver netamente con un procedimiento de transparencia con el cual se debe trabajar por lo tanto se podría, no siendo Abogados, solicitar esta acción de nulidad de derecho público ante los tribunales civiles y dejar nula la respuesta de Contraloría, pero aquí se hizo una acción mafiosa, que se refiere al nivel de organización que existe, de sacar al Administrador Municipal de su cargo para llevarlo como Jefe de Gabinete y que este juicio que se pudiera seguir no tenga el resultado que la ciudadanía necesita de verdad, le preocupa mucho y esto sin duda, muestra que los 4 Concejales no estaban tan equivocados, porque la falta de confianza se genera por este tipo de pasos, por este tipo de decisiones, por lo tanto, quiere dejar en claro, que estas decisiones mal tomadas del ex Administrador Municipal, siguen teniendo eco, un vecino, hizo acuso de las malas decisiones, donde se le dio respuesta el 26 de febrero por parte de la Contraloría ante este Municipio, sobre decisiones mal tomadas por el Administrador Municipal es una respuesta que llega por una eventuales irregularidades del pago de honorarios de personas que ocupan el cargo de jefaturas en las situaciones que este documento indica, donde el pago de las horas extras, constatándose que existen Decretos Alcaldicio que autorizan la cantidad de horas a pagar sean diurnas, nocturnas o festivas, previa presentación de informes del trabajo realizado y visados por el jefe directo, donde no existe la certeza que las horas extras se llevaran a cabo, según mas bien así se considera que el reloj control falló, durante un par de meses del año, sin que quedara registrado la entrada y salidas de los funcionarios, agrega que la Contraloría señala al final y dice textual “ *a mayor abundamiento, respecto al Administrador Municipal, se pudo constatar que respecto a las horas extraordinarias efectuada por su persona, es él quien emite y firma, en señal de aprobación el informe de cumplimiento mensual de las mismas, situación que vulnera lo establecido en el artículo N°62, numeral 6, de la ley 18.575, toda que las autoridades Municipales que han de intervenir en un procedimiento administrativo, deben obtenerse de efectuar actuaciones respecto de las cuales tengan interes personal*”. En consecuencia, en mérito de lo expuesto y la armonía con lo precisado del organismo contralor, en los dictamen que señala, corresponde que el Alcalde, ordene una instrucción del respectivo procedimiento sumarial tendiente a determinar la existencia de eventuales responsabilidades de funcionarios derivada en los centros denunciados por el vecino, el Señor Justino Vásquez González hacia la Contraloría en el mes de enero.

destacado como uno de los Municipios mejores evaluados de Chile a nivel de transparencia Municipal, pero una de las consultas y quejas que realizo ante el Concejo de la Transparencia, fue precisamente que la Oficina de Transparencia no funciona o, según los antecedentes que tiene, está cerrada y además si un vecino común y corriente quiere realizar una consulta, que en la página web de transparencia Municipal, no se puede, la pagina lo bota, entonces esto produce una extrañeza, ¿Estará pudiendo la comunidad consultar?, agrega que se realizaron 4 consultas más, que la Municipalidad no les dio respuestas en el tiempo que la ley determina, porque tampoco solicito un plazo adicional, para que se pudiese esperar la respuesta oficial, por lo tanto las denuncias quedaron establecidas ante el Concejo de la Transparencia y aún no ha llegado la respuesta definitiva.

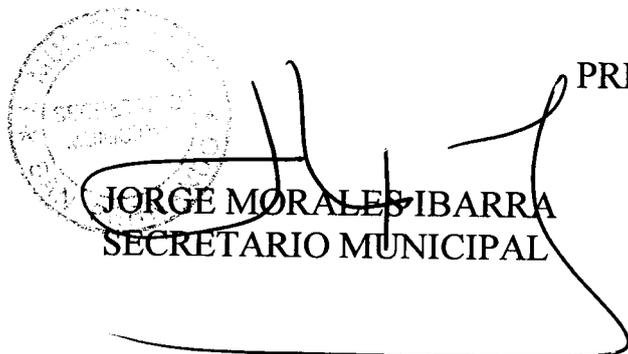
Por último, espera que se haga un cambio en la forma de trabajar con esta mesa y que se les responda en el plazo establecido, porque la verdad, cuando se le deja de responder o que el funcionario Municipal que se instruye para esa función, no responde, es no responder a la ciudadanía, porque se le está diciendo que no a la ciudad de San Fernando.

Sin otro tema que tratar, el Señor Presidente cierra la sesión siendo las 11:00 horas.

Para conformidad firman;



LUIS BERWART ARAYA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL